

Seguimiento de la Declaración Política de Recife sobre Recursos Humanos para la Salud: un compromiso renovado en favor de la cobertura sanitaria universal

La 67.^a Asamblea Mundial de la Salud,

Habiendo examinado el documento sobre seguimiento de la Declaración Política de Recife sobre Recursos Humanos para la Salud: un compromiso renovado en favor de la cobertura sanitaria universal¹ y el documento final del Tercer Foro Mundial sobre Recursos Humanos para la Salud (Recife, Brasil, 10 a 13 de noviembre de 2013);²

Reconociendo el liderazgo de la OMS en la esfera de los recursos humanos para la salud y el mandato dado a este respecto por la resolución WHA63.16 relativa al Código de prácticas mundial de la OMS sobre contratación internacional de personal de salud, la resolución WHA66.23 titulada «Transformar la formación de la fuerza de trabajo sanitaria para apoyar la cobertura sanitaria universal», las recomendaciones normativas mundiales de la OMS para el aumento del acceso al personal de salud en zonas remotas mejorando la fidelización (2010),³ y las directrices de la OMS sobre transformación y ampliación de la educación y la capacitación de los profesionales de la salud (2013);⁴

Recordando el compromiso de lograr la cobertura sanitaria universal y la necesidad de mejorar el personal de salud para conseguirlo;

Reafirmando la importancia de la Declaración de Kampala y prioridades para la acción internacional, así como del Código de prácticas mundial de la OMS sobre contratación internacional de personal de salud, y reconociendo la necesidad de renovar e impulsar estos compromisos a la luz de las nuevas circunstancias, con miras a avanzar hacia la cobertura sanitaria universal,

¹ Documento A67/34.

² Documento EB134/55.

³ Increasing access to health workers in remote and rural areas through improved retention: global policy recommendations. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2010.

⁴ Transforming and scaling up health professionals' education and training: World Health Organization guidelines 2013. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2013.

1. HACE SUYO el llamado a la acción que figura en la Declaración Política de Recife sobre Recursos Humanos para la Salud: un compromiso renovado en favor de la cobertura sanitaria universal;
2. ACOGE CON AGRADO los compromisos formulados por los Estados Miembros en la Declaración Política de Recife sobre Recursos Humanos para la Salud: un compromiso renovado en favor de la cobertura sanitaria universal;
3. INSTA a los Estados Miembros¹ a que ejecuten, según proceda y de conformidad con las responsabilidades nacionales y subnacionales, los compromisos formulados en la Declaración Política de Recife sobre Recursos Humanos para la Salud: un compromiso renovado en favor de la cobertura sanitaria universal;
4. PIDE a la Directora General:
 - 1) que tome en consideración la Declaración Política de Recife sobre Recursos Humanos para la Salud: un compromiso renovado en favor de la cobertura sanitaria universal, en la labor futura de la OMS;
 - 2) que elabore una nueva estrategia mundial sobre recursos humanos para la salud y la someta al examen de la 69.^a Asamblea Mundial de la Salud.

Novena sesión plenaria, 24 de mayo de 2014
A67/VR/9

= = =

¹ Y, cuando proceda, a las organizaciones de integración económica regional.